



50758 - ¿Cuándo está prohibido que un viajero rompa el ayuno?

Pregunta

¿Cuándo está prohibido que un viajero rompa el ayuno? Por favor, expliquen las razones.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Corán y la Sunnah, y el consenso de la ummah, indican que una persona que está viajando durante el día en Ramadán tiene permitido no ayunar. Allah dice (interpretación del significado):

“y quien estuviere enfermo o de viaje [y no ayunase] deberá reponer posteriormente los días no ayunados y así completar el mes.”

[al-Baqarah 2:185]

Vea pregunta número [37717](#).

Los juristas (que Allah tenga piedad de ellos) dijeron que el viajero que tiene permitido no ayunar es el que está viajando la distancia en la que se permite acortar las oraciones, y que lo hace con un propósito permitido.

Si una persona está viajando por una distancia menor que la permitida para comenzar a acortar las oraciones, o viaja con un propósito pecaminoso, entonces no tiene permitido acortar las oraciones. Lo mismo se aplica en el que viaja para poder romper el ayuno: es pecado que viaje y que rompa el ayuno.

Según la mayoría de los expertos, la distancia en la que se permite acortar las plegarias es equivalente a 80 kilómetros aproximadamente. Algunos expertos opinan que no puede calcularse según la distancia, si no según lo que las personas describen como un viaje.



Vea la pregunta número [38079](#).

La opinión que dice que aquel que viaje con propósitos pecaminosos no tiene permitido romper su ayuno ni hacer uso de las concesiones otorgadas a los viajeros, como acortar la oraciones, es la opinión de los Maalikis, los Shaafi'is y los Hanbalis.

Vea al-Mughni, 2/52.

Ellos explican que el permiso para romper el ayuno (durante el viaje) es una concesión, y aquel que viaja con propósitos pecaminosos no merece ninguna concesión. Algunos citaron como evidencia el versículo en el que Allah dice (interpretación del significado):

“Pero si alguien se ve forzado [a ingerirlos] por hambre, sin intención de pecar ni excederse, no será un pecado para él. Ciertamente Allah es Absolvedor, Indulgente.”

[al-Baqarah 2:173]

El punto aquí es que Allah no ha permitido la ingesta de carne muerta a los que desobedecen intencionalmente o a los que transgreden los límites, porque ellos son pecadores. Ellos dijeron: El que es desobediente de manera intencional es el que se rebela en contra del gobernante, y el que transgrede los límites es el que se rebela en contra de la sociedad y comete delitos.

Los Hanafis opinan que el que viaja con propósitos pecaminosos tiene permitido romper el ayuno, acortar las oraciones, etc. Ésta es también la opinión favorecida por Ibn Taymiyah (que Allah tenga piedad de él).

Vea al-Bahr al-Raa'iq, 2/149; Maymu' al-Fataawa, 24/110.

Ellos no concuerdan con el uso de este versículo como evidencia. Dicen: El que desobedece intencionalmente es el mismo que busca comida haram aunque pueda buscar comida halal; y el que transgrede los límites es el mismo que toma más que lo que necesita.

Con respecto al que viaja para romper el ayuno, está tratando de encontrar las opciones alrededor de las reglas de la shari'ah, por eso debe ser castigado con la negación de las concesiones.



En Kashshaaf al-Qinaa', 2/312, que es un libro Hanbali, dice lo siguiente:

Pero si viaja para romper el ayuno, ambas cosas se vuelven haram para él, es decir, el viaje y la ruptura del ayuno, porque no hay razón para este viaje salvo la ruptura del ayuno. Es haram que rompa el ayuno porque no tiene una razón legítima que se lo permita; y es haram que viaje porque esto es un medio para romper el ayuno de un modo haram. Fin de cita.

El viajero no tiene derecho a romper el ayuno salvo después de abandonar la zona urbanizada de su ciudad o poblado. Es haram romper el ayuno antes, porque él todavía no se ha convertido en un viajero en este caso.

Vea la pregunta número [48975](#).

Basados en esto, es haram que un viajero rompa el ayuno en varios casos, que incluyen los siguientes:

1-Cuando viaja pero la distancia no alcanza lo estipulado para que esté permitido acortar las plegarias.

2-Cuando su viaje no esté permitido según la mayoría de los expertos.

3-Cuando viaja para romper el ayuno.

4-Cuando viaja y quiere romper el ayuno antes de abandonar las construcciones de su poblado o ciudad.

5-Según la mayoría de los expertos, existe un quinto caso en el que es haram que un viajero rompa el ayuno. Éste sucede cuando el viajero permanece por más de cuatro días en el lugar al que ha viajado. Otros expertos opinan que las concesiones del viaje se aplican al viajero sin importar cuánto tiempo permanezca allí.

Y Allah sabe mejor.